



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Blade, 27 de marzo del 2024.

INFORME N° 14-2024-MINEDU-DREP-DUGELEC/AGA/PERSONAL/NEXUS

A L : PROFESORA NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO
AL : PROF. JUAN QUISPE LUPACA
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I - PERSONAL
DE : YENY MARUJA ATAMARI ZAPANA
NEXUS - UGELEC
ASUNTO : REITERO INFORME SOBRE DOCENTE NOMBRADO SAMUEL
ALVARO CHURA CAHUANA.

Es grato dirigirme a usted afín de INFORMAR, sobre el docente Samuel Alvaro Chura Cahuana según lo siguiente.

1.- Que, se tiene como antecedente que, el docente Samuel Álvaro Chura Cahuana, se le habría nombrado en el código NEXUS 1164114986N5, que sin embargo este habría sido cubierto por el docente que retornó y que realizó su reserva de plaza, por lo que se le habría indicado que se tenía otro código Nexus 1164114906N3 vacante en la IES. NSC. El mismo que la Srta. Encargada anteriormente habría realizado el trámite ante el MINEDU -DITEN, pero que tampoco existía la constancia de dicho trámite.

2.- Y, que, según constancia de recepción tramitado ante la DITEN, por parte del órgano de Dirección, con el Expediente N° MPD2024-EXT-0231146 de fecha 09/03/2024 con el OFICIO N° 0237-2024, y que consecuentemente mediante soporte MINEDU, se ha actualizado la ubicación del Docente en mención en la plaza de la IE. José Carlos Mariátegui, pero que aún no está cargado el área curricular que tiene el docente, por lo que se debe tener en el informe del CDH, de la IES José Carlos Mariátegui de manera urgente.

Sin otro particular, es cuanto informo para fines pertinentes.

Atentamente,

Yeny Maruja Atamari Zapana
Especialista en Nexus UGEL El Collao